

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO BIZUM

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables al Servicio Bizum (en adelante, el Servicio) asociado a tu/s cuentas bancaria en ING BANK N.V., Sucursal en España (en adelante, ING).

1) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se trata de un servicio que te permite, en cualquier momento, realizar las siguientes operaciones a través de la aplicación de banca móvil de ING:

- a) Enviar dinero de tu cuenta bancaria en ING a la cuenta de un particular que también esté dado de alta en el Servicio Bizum, que lo recibirá inmediatamente.

En caso de que la persona a la que quiere enviar dinero no tenga contratado el Servicio de Bizum, podrás invitarle a que contrate el Servicio Bizum

- b) Solicitar dinero a un particular para que lo envíe a tu cuenta.
- c) Recibir dinero en su cuenta de ING asociada al servicio de Bizum de un particular que también esté dado de alta en el Servicio Bizum

Al ser un servicio asociado a tu cuenta bancaria en ING, las operaciones quedan reflejadas en los movimientos de la misma.

2) ALTA EN EL SERVICIO

Al darte de alta en el Servicio, aceptas los presentes términos y condiciones del Servicio.

Para darte de alta en el Servicio, debes: (i) confirmar tu número de teléfono móvil – que debe ser el mismo que tengas registrado en ING como teléfono de contacto -, y que se utiliza como identificador a efectos de la prestación del Servicio; y (ii) seleccionar la cuenta bancaria en ING a la que debe asociarse el Servicio y que, sirve como cuenta de abono de las operaciones del Servicio.

Puedes modificar tu cuenta asociada en cualquier momento, y puedes seleccionar tu cuenta bancaria en la que quieres que se cargue cada operación de envío, antes de iniciarla. No obstante, en caso de que modifiques tu número de teléfono móvil de contacto, ten en cuenta : (i) que para poder operar de nuevo a través del Servicio, será necesario que vuelvas a darte de alta confirmando tu nuevo número de teléfono móvil, (ii) que las operaciones pendientes asociadas al número anterior se cancelarán de manera automática y, (iii) que los particulares, para enviarte o solicitarte dinero, deben tener el número correcto.

El número de teléfono móvil asociado al Servicio únicamente puede estar registrado como identificador a efectos de la prestación del Servicio en una entidad adherida.

3) FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

Para operar a través del Servicio debes seguir las indicaciones que aparecen en www.ing.es, en la aplicación de banca móvil de ING, en la web del proveedor del Servicio: <https://bizum.es/#como-funciona>.

3.1. Envío/Solicitud de dinero a través del Servicio

Puedes enviar/solicitar dinero a un particular siempre que estés dado de alta correctamente en el Servicio, desde la aplicación de banca móvil de ING.

En caso de envío de dinero a un particular que no esté dado de alta en el Servicio, la operación quedará pendiente de ejecución durante el plazo máximo de dos (2) días hasta ese particular se dé de alta en el Servicio. Si no lo hace en dicho plazo, la operación no se realiza.

Adicionalmente, en el caso de que el particular al que quieres enviar/solicitar dinero no esté dado de alta en el Servicio, puedes invitarle a que se dé de alta, informándole a través del servicio de mensajería, de forma gratuita.

4) LÍMITES DEL SERVICIO

- Importe mínimo de cada operación: 0,50 euros.
- Importe máximo de cada operación: 500 euros.
- Importe máximo enviado a un mismo particular por día: 2.000 euros.
- Número máximo de solicitudes enviadas/transferencias recibidas por un mismo particular por mes: 150.
A partir del 15 de junio de 2021 este límite se reducirá a 60.

5) OTRAS FUNCIONALIDADES

Podrás consultar a través del Servicio en la aplicación de banca móvil de ING, las transferencias emitidas y recibidas, así como las que estén pendientes de autorización. Además, los datos relativos a estas transferencias quedarán reflejados en los movimientos de tu/s cuenta/s bancarias en ING asociadas al Servicio y que podrás consultar en la web de ING y en la aplicación de banca móvil de ING.

6) DURACIÓN DEL SERVICIO

El Servicio se presta con carácter indefinido.

- Cancelación/desactivación por tu parte:

En cualquier momento, puedes cancelar el Servicio, dándote de baja en el mismo.

Además, dispones de un plazo de catorce (14) días, a contar desde el día siguiente a la fecha de alta en el Servicio, para renunciar a la aplicación de los presentes términos y condiciones, contactando por teléfono con el Servicio de Atención al Cliente de ING.

- Cancelación/bloqueo por parte de ING:

ING puede cancelar el Servicio en cualquier momento, y sin motivo alguno, comunicándotelo con, al menos, dos (2) meses de antelación – salvo que la normativa aplicable establezca un plazo superior - a la fecha en que el Servicio deba considerarse cancelado.

Asimismo, al ser un servicio asociado a tu cuenta bancaria en ING, en caso de cancelación de la misma, el Servicio queda igualmente cancelado.

Además, ING puede bloquear el Servicio por razones objetivamente justificadas relacionadas con la seguridad adoptada para el correcto funcionamiento del Servicio, la sospecha de una actividad fraudulenta o un mal uso del mismo y/o si su uso pudiera suponer un aumento significativo del riesgo de hacer frente a tus obligaciones de pago.

7) MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

ING podrá modificar los presentes términos y condiciones, así como incluir otros nuevos en cualquier momento, comunicándotelo con, al menos, dos (2) meses de antelación – salvo que la normativa aplicable establezca un plazo superior - a la fecha de aplicación de los mismos. Puedes oponerte a su aplicación antes de que termine dicho plazo sin ningún coste para ti. Tu oposición supondrá la cancelación inmediata del Servicio. No obstante, en caso de que las modificaciones o nuevos términos y condiciones sean más favorables para ti, podrán aplicarse de inmediato y sin previo aviso.

En todo caso, los términos y condiciones del Servicio estarán disponibles en todo momento www.ing.es

8) SUJECCIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ING

ING presta el Servicio dentro de la operativa prevista en el Contrato de Prestación de Servicios que tienes suscrito con esta entidad. Por tanto, resulta aplicable, en todo caso, lo dispuesto en este contrato, en especial, lo relativo a tus obligaciones de diligencia y responsabilidad en caso de uso fraudulento, adopción de medidas de seguridad, custodia de claves y elementos de seguridad que permitan el uso del Servicio, y notificación en caso de sustracción o pérdida de los mismos.

9) TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ING tratará tus datos personales que nos has facilitado en el registro para permitir el uso del Servicio. Para ello, es imprescindible que estos datos (nombre y apellidos, DNI, número de teléfono, dirección postal y de correo electrónico e IBAN) se comuniquen a la Sociedad de Procedimientos de Pago, S.L. (Bizum), con domicilio en C/ Francisco Sancha, 12 (28034) Madrid y a las sociedades que figuran en www.bizum.es/entidades.

Asimismo, te informamos de que los datos de la operación realizada podrán ser comunicados a los beneficiarios y a los ordenantes. No obstante lo anterior, el dato relativo al IBAN del ordenante y del beneficiario de la operación, en ningún caso, será facilitado a ninguna de ambas partes de forma completa, a fin de que este dato no sea conocido íntegramente por la otra parte interviniente en la operación.

Dado que el Servicio te permite acceder y seleccionar de tu agenda de contactos del teléfono el número al que quieres enviar o solicitar dinero es necesario, para poder operar, que tus contactos puedan ver si tienes el Servicio activado porque en tu contacto se incluirá el logotipo de Bizum y por otro lado, tu podrás saber si tus contactos lo tienen contratado de la misma forma. Asimismo, ING necesariamente tendrá que tener acceso a tu agenda de contactos para poder prestarte el Servicio pero, en ningún caso, esta información será usada por ING para otras finalidades distintas de las indicadas en este documento.

Por otro lado, ING te informa de que si envías dinero a una ONG será necesario que comunique a dicha ONG tu nombre, apellidos y NIF con el fin de que ésta pueda cumplir con la normativa fiscal sobre la Renta de las Personas Físicas en vigor remitiendo, a dichos efectos, una declaración

informativa sobre los donativos recibidos durante un año natural, en los términos previstos en la citada norma.

Podrás ejercer tus derechos de protección de datos enviando tu solicitud junto con la fotocopia de tu DNI a proteccion.datos@ing.es. Asimismo, podrás contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección dpo@ing.es.

Por último, ING te informa que esta cláusula se complementa con la cláusula "*Protección de Datos para clientes y potenciales de ING*" de tu contrato con nosotros.

10) NORMATIVA APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes términos y condiciones se rigen por la legislación española y la jurisdicción de los tribunales españoles competentes.